ANEXO I

PROYECTO

AYUNTAMIENTO DE

CONCEJALÍA DE 1:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

TIPO DE ACTIVIDAD (DIVERSIDAD):

- 1. Análisis de la realidad del entorno en el que se van a desarrollar las actividades y justificación de la necesidad de su realización en el municipio.
- 2. Descripción de la actividad a realizar.
- 3. Objetivos.
- 4. Fechas y lugar de realización.
- 5. Perfil de los participantes en la actividad.
- 6. Responsables de la actividad (nombre, teléfono de contacto, email).
- 7. Recursos humanos previstos.
- 8. Recursos materiales.
- 9. Metodología.
- 10. Indicadores de evaluación de resultados.
- 11. Acciones de difusión y visibilidad previstas.
- 12. Presupuesto desglosado de la actividad a desarrollar.
- 13. Cuantía de la subvención solicitada.

Representante / Documento firmado electrónicamente

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

NPE: A-040924-4372

¹ Concejalía competente en materia de juventud, según artículo 3.2 del Decreto.

ANEXO II

D/ Dña. con, DNI nº representante legal del

Ayuntamiento de con CIF nº

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que, en relación con el Decreto nº xx/2024, de día X de mes x de x año, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actividades juveniles de ocio y diversidad, y a los efectos de obtener la condición de beneficiario, que la entidad arriba indicada a la que represento legalmente:

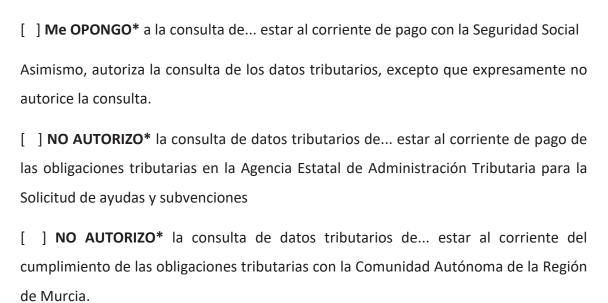
- a) Se halla al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- b) Que no se halla incurso en las circunstancias a que se refiere al art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
- c) Se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en la forma que se determina en el artículo 21 del Reglamento de la LGS: No tener deudas con la administración concedente por reintegros de subvenciones en período ejecutivo, salvo que se trate de deudas aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de la correspondiente resolución de reintegro.

Que el Ayuntamiento dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.



En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Como solicitante:



(*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

Que asume el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021. https://www.borm.es/#/home/anuncio/29-01-2022/380

Representante / Documento firmado electrónicamente

ANEXO III

MEMORIA TECNICA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y DIVERSIDAD DE: (Poner el Municipio)

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN	Nº PARTICIPANTES	CANALES DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

(1) Adjuntar documentación gráfica de las actividades desarrolladas.

El Representante de la Entidad

ANEXO IV

CUENTA JUSTIFICATIVA

ACTIVIDADES JUVENILES DE OCIO Y DIVERSIDAD DE: (Poner el Municipio)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
TIPO DE ACTIVIDAD (DIVERSIDAD):
NÚMERO DE PARTICIPANES:
PEFIL DE LOS PARTICIPANTES:
FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

CONCEPTO DEL GASTO	NOMBRE DEL	IMPORTE DE LA	NÚMERO DE
	PROVEEDOR	FACTURA	LA FACTURA
TOTAL			

El Representante de la Entidad

ANEXO V

DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de lo establecido en el Artículo 9.2 del Decreto por el que establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actividades juveniles de ocio y diversidad.

D/Dª	 , con DNI
representante legal del Ayuntamiento	 , con CIF

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- 1. Señálese la opción que proceda
 - [NO] percibir ninguna otra ayuda procedente de cualquier administración o entidad pública o privada, nacional o europea, con el mismo objeto, ni haberla solicitado estando en trámite; comprometiéndose en caso de obtenerla a comunicarlo al órgano instructor, Dirección General competente en materia de Juventud.
 - [SI] ser beneficiaria de otra subvención o ayuda con el mismo objeto durante el ejercicio 2024, de cualquier administración o entidad pública o privada, nacional o europea, o haberla solicitado y estar en trámite su concesión.

Entidad pública o privada	Cantidad concedida. En su caso consignar "en trámite"

Representante / Documento firmado electrónicamente